

ACTA SESION N°3/2017

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

(14.12.2017)

PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SRA.SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK

HORA INICIO: 19: 10 Horas

HORA DE TERMINO:

20:15 Horas

ASISTENCIA		SI	NO
I.- ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES			
1.-	Carlos Ruz Bórquez. Presidenta de la Junta de Vecinos Siglo XXI.	Justifica asistencia	-
2.-	Ana Betancour Álvarez. Presidenta de la Junta de Vecinos Unidad Real.	X	-
3.-	Nancy Tapia Álvarez. Presidenta de la Junta de Vecinos Camino de Piedra.	-	X
4.-	Patricia del Carmen Torres Poblete. Presidenta de la Junta de Vecinos Santa María	-	X
5.-	Erika Chandía Villagra Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Cordillera.	-	X
6.-	Adelia del Carmen Hernández Hernández. Presidenta de la Junta de Vecinos La Nueva Generación de Vichuquén.	Justifica asistencia	X
7.-	Miguel Angel Castillo Pino Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Guindos.	-	X
8.-	José Antonio Erices Cruces. Presidente de la Junta de Vecinos El Abanico de Peñalolén.	X	-
9.-	Janet del Carmen Lizama Pino. Presidenta de Junta de Vecinos El Robledal.		X
10.-	Carlos Alberto Troncoso Figueroa. Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Maitenes de Vespuccio.		X

II) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES			
1.-	Esmerita Torres Muñoz Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Newen Lafquen.	X	-
2.-	Moisés Albornoz Muñoz Presidente del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Calle 400.	X	-
3.-	Julia Retamal Cepeda. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo Pasaje Maravedíes.	X	-
3.-	Patricio Venegas Segovia. Presidente del Centro de Desarrollo Feria Perdices Palena.	X	-
5.-	Jessica Caballero Quezada. Presidenta del Centro de Desarrollo Huella Pentecostal 2016.	-	X
6.-	Leontina Moya Muñoz. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo El Olivo.	Justifica asistencia	X
7.-	Teresa Toro Campos. Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo El Quillay 1.	X	-
8	Rosa Miranda Rodríguez. Presidenta del Centro de Desarrollo Villa Sol Naciente.	X	-
III) ESTAMENTO ORGANIZACIONES RELEVANTES			
1.-	Pablo Abrego Soto Representante del Club de Leones de Peñalolén.	Justifica asistencia	X
IV) ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO:			
1.-	Vivian Ancalipe Poblete. Representante de la Corporación Sagrada Familia.	-	X

SRA. ALCALDESA:

"En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

1. Revisión Acta Anterior, sesión ordinaria N°02 (11.10.2017).

2. Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2018.

Exponen: Sr. Cristián Olea Azar.
Secretario General CORMUP

Sra. Mónica Luna González.
Directora de Educación CORMUP.

3. Presentación Plan de Salud 2018.

Exponen: Sr. Cristián Olea Azar.
Secretario General CORMUP

Sra. Estrella Arancibia Román.
Directora de Salud CORMUP.

4. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 18:30 horas.

TEMA Nº1 : **REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.**

ACUERDO C.C.O.S.C. : “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la tabla de la sesión ordinaria N°3, celebrada con fecha 14.12.2017 denominado: **Revisión de Actas Anteriores**, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la sesión ordinaria N°01 (11.10.2017).

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

TEMA Nº2 : **PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL – PADEM 2018.**

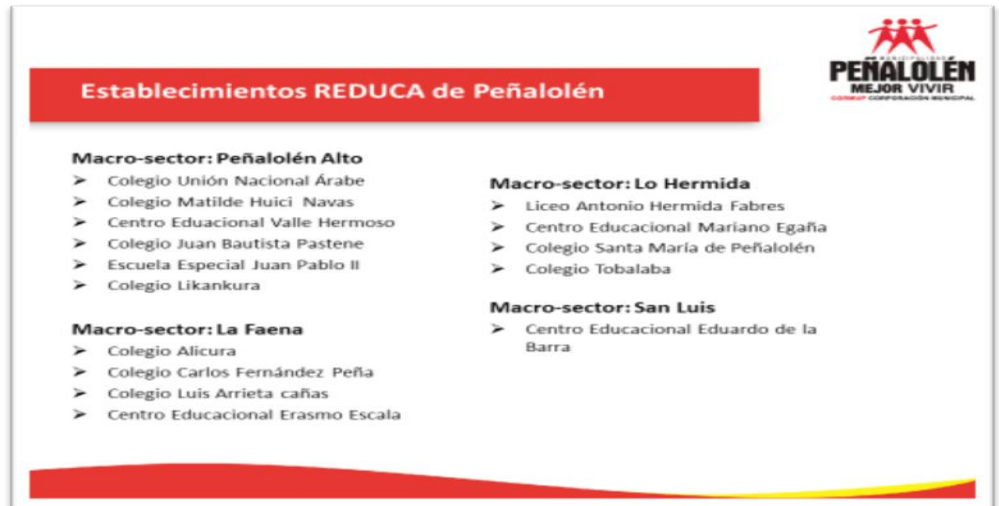
EXPONEN : Sr. Cristián Olea Azar.
Secretario General CORMUP

Sra. Mónica Luna González.
Directora de Educación CORMUP.

**ACUERDO
C.C.O.S.C.**

- : “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N°3, celebrada con fecha 14.12.2017 denominado: **“Presentación Plan Anual De desarrollo de la Educación Municipal – PADEM 2018”**”, acuerda tomar conocimiento y aprobar, manifestando su opinión favorable a la exposición y propuesta de Plan de Educación para el año 2018, presentada por el señor Secretario General de la CORMUP, don Cristián Olea Azar y por doña Mónica Luna González, Directora de Educación, CORMUP, quienes dan a conocer la propuesta del plan de Educación – PADEM para el año 2018, incluyendo en esta exposición ,el proceso de construcción de este plan, cuáles son las prioridades y política de educación para los colegios municipalizados, programa de fomento a la escuela abierta a la comunidad, entre otros, como también, los lineamientos generales para el nuevo año.

Asimismo, a través de presentación en power point, la Directora de Educación, detalla que:



Establecimientos REDUCA de Peñalolén

Macro-sector: Peñalolén Alto

- > Colegio Unión Nacional Árabe
- > Colegio Matilde Huici Navas
- > Centro Eduacional Valle Hermoso
- > Colegio Juan Bautista Pastene
- > Escuela Especial Juan Pablo II
- > Colegio Likankura

Macro-sector: La Faena

- > Colegio Alicura
- > Colegio Carlos Fernández Peña
- > Colegio Luis Arrieta cañas
- > Centro Eduacional Erasmo Escala

Macro-sector: Lo Hermida

- > Liceo Antonio Hermida Fabres
- > Centro Eduacional Mariano Egaña
- > Colegio Santa María de Peñalolén
- > Colegio Tobalaba

Macro-sector: San Luis

- > Centro Eduacional Eduardo de la Barra



Proceso de construcción PADEM 2018

LA ESCUELA LA HACEMOS TODOS

Padres y Apoderados

- ✓ Se realizaron 2 reuniones de Trabajo: 27 de julio y 17 de agosto. Asimismo, se hizo 1 jornada de 2 días con 100 personas los días 25-26 y 27 de agosto, oportunidad en la que se trabajó en torno a indicadores de calidad educativa.

Estudiantes

- ✓ El 13 de Septiembre se realizó una jornada de trabajo con los Centros de Estudiantes de los 15 colegios REDUCA.

Gremio Docente y Asistentes de la Educación

- ✓ Se hicieron jornadas de trabajo con directivas y representantes gremiales (1 por colegio) del Colegio de Profesores, del Sindicato de trabajadores de la Educación y del Sindicato de Asistentes de la Educación. (24 de agosto, 04 y 07 de septiembre).

Comunidades Educativas

- ✓ Los encuentros de las comunidades educativas de cada colegio tuvieron un sello particular, enmarcado en la convocatoria nacional del Mineduc a debatir sobre las expectativas, desafíos y prioridades en torno a la educación pública de Peñalolén, las que se tradujeron en propuestas y definiciones variadas que se exponen más adelante. El resultado de estas conversaciones también fue entregado al Ministerio, a través de una plataforma especialmente diseñada para el efecto.

Prioridades de la política educativa comunal 2018-2020


- **Fortalecimiento de la educación técnico profesional.** Implementación de especialidades- mejorando la calidad de la formación - conectada con el futuro CFT Estatal de la comuna – otro colegio técnico en Peñalolén.
- **Desarrollar una dotación docente de excelencia.** Sistema Nacional y comunal de desarrollo profesional docente - profesores especialistas desde 7° y 8° básicos – profesores de apoyo para 4° – concursos (contratas) para Jefes de UTP – Profesores de apoyo para planificación y evaluación.
- **Potenciar la Enseñanza media científico humanista.** Especialización de áreas científicas y humanistas - incorporación de Aprendizaje basado en proyectos - habilitación de los laboratorios de ciencias.
- **Fortalecer lenguaje en E. Básica.** Plan lector de enseñanza básica con hitos desde equipo comunal – psicopedagogos 2° semestre para 1° básico para estudiantes con retraso lectoescritor.
- **Liderazgo Pedagógico.** Observación de clases y retroalimentación – observación entre pares – gestión del Currículum.
- **Educación Pre-escolar.** Horario extendido – Acompañamiento a Educadoras – Programa de conciencia fonológica en pre-kínder y kínder.
- **Escuelas abiertas a la comunidad.** Plan articulado con Municipio para todos los colegios REDUCA

Programas de fomento a la escuela abierta a la comunidad

Programa Después de clases más seguro

- Este año se incorpora el **Programa Después de clases +Seguros**, que se desarrolla luego del término de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones de invierno, aportando con los padres y madres en el cuidado de los niños y niñas durante el tiempo en que se desarrollan laboralmente. Se implementa en tres EE.: Liceo Antonio Hermida Fabres, Escuela Juan Bautista Pastene y Matilde Huki Navas, con una cobertura de 100 niños y niñas por establecimiento.
- Objetivo desarrollar y potenciar habilidades en niños y niñas de 4 a 12 años, a través de talleres formativos y recreacionales acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.
- Una actividad pendiente que será prioridad para el año 2018, es el trabajo de acercamiento y conexión entre adultos mayores de la comuna y los estudiantes que participen del programa.





Garantías Educativas 2018 para todos los colegios REDUCA

- Horario extendido hasta las 19.00 horas para todo kínder y pre-kínder.
- Apoyo de psicopedagoga durante 2° semestre para los niños y niñas de 1° básico que lo necesiten para completar su proceso lecto - escritor.
- Todos los 1° y 2° básicos tendrán ayudante de aula.
- Todos los 4° básicos contarán con un 2° profesor en la sala de clases.
- Todos los 5° básicos tendrán Taller de Natación en la Piscina Municipal Temperada.



Garantías Educativas 2018 para todos los colegios REDUCA

- Todos los 7° básicos acudirán a campamento de desarrollo personal y social durante 3 días.
- Entrega de tablet durante 1er semestre de 2018 para estudiantes de colegios REDUCA que hayan sido promovidos a 6° básico y 1° medio.
- Preuniversitario gratuito para estudiantes de 3° y 4° medio que lo requieran.
- Programa de Escuelas Abiertas a la Comunidad a través de las Corporaciones de Cultura y Deportes para acercar los colegios a su entorno.

2.- Asimismo, en la presentación del punto, la señora Directora de Educación procede a aclarar las dudas, consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los consejeros, relativas al PADEM 2018, durante el transcurso de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

TEMA N°3 : PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD 2018.

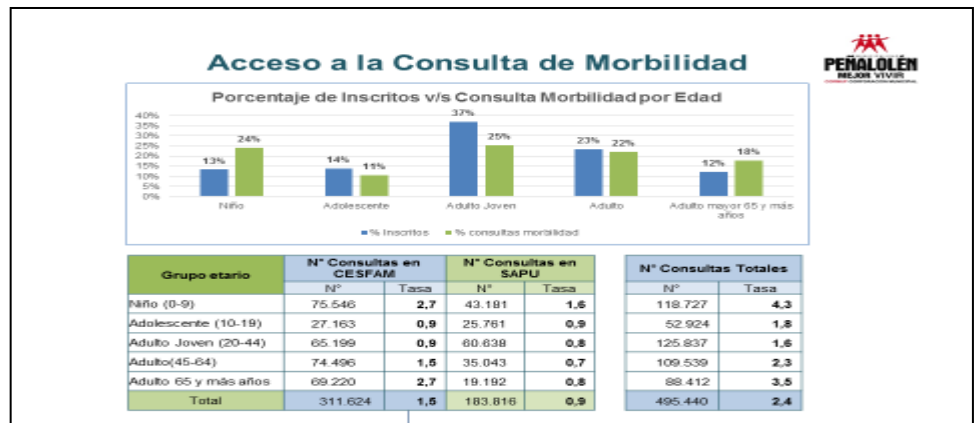
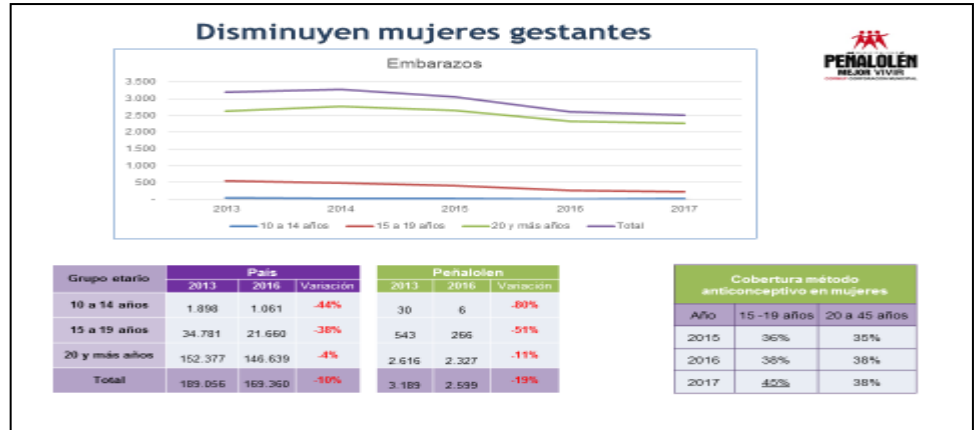
EXPONEN : Sr. Cristián Olea Azar.
Secretario General CORMUP

Sra. Estrella Arancibia Román.
Directora de Salud CORMUP.

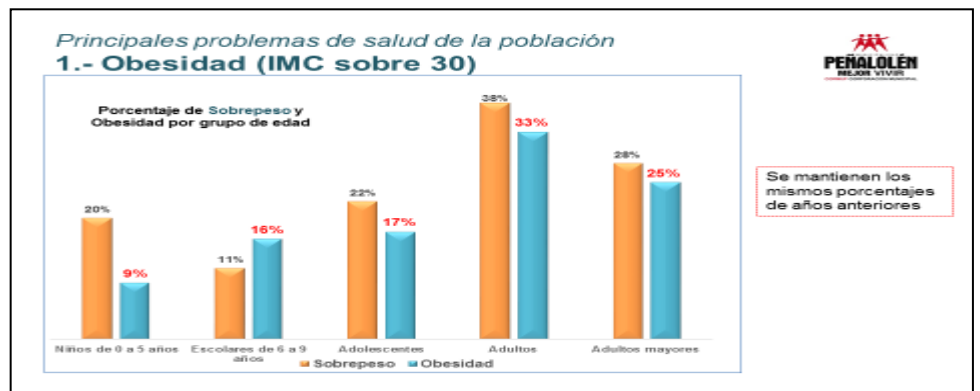
ACUERDO C.C.O.S.C. : “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°3, celebrada con fecha 14.12.2017 denominado: **“Presentación Plan de Salud 2018”**, acuerda tomar conocimiento y aprobar, manifestando su opinión favorable a la exposición y propuesta de Plan de Salud para el año 2018, efectuada por el señor Secretario General de la CORMUP, don Cristián Olea Azar y por doña Estrella Arancibia Román, Directora de Salud, quienes han dado a conocer la propuesta del citado Plan de Salud para el año 2018, con los principales programas y prestaciones de salud, como también, los lineamientos generales acerca del área salud para el próximo año.

Asimismo, a través de presentación en power point la Directora de Salud, detalla los principales aspectos de este plan:





- ### Principales Problemas de Salud
1. Obesidad
 2. Patologías cardiovasculares
 3. Patologías de salud mental
 4. Pérdida de autonomía en Adultos Mayores



Principales problemas de salud de la población
2.- Patologías Cardiovasculares



Hipertensión Arterial			
Grupo edad	Prevalencia	Cobertura (86% esperada)	Compensación (80% esperada)
Adulto 20 a 44 años	11.988	14%	67%
Adulto 45 a 64 años	7.593	96%	72%
Adulto 65 a 79 años	12.610	81%	78%
Adulto 80 años y más	3.730	84%	58%

El 20% de los inscritos mayores de 20 años (27.980) está bajo control por Patologías Cardiovasculares.

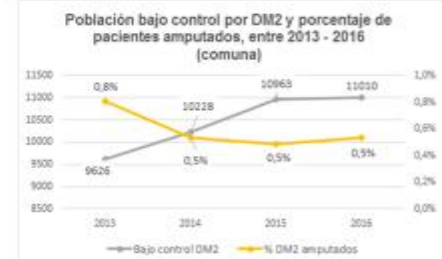
Las acciones para aumento de cobertura deben estar dirigidos a menores de 44 años.

Diabetes Mellitus			
Grupo edad	Prevalencia	Cobertura (54% esperada)	Compensación (39% esperada)
Adulto 20 a 44 años	7.636	10%	42%
Adulto 45 a 64 años	4.837	93%	43%
Adulto 65 a 79 años	4.903	93%	47%
Adulto 80 años y más	1.450	77%	67%

Estrategia: Programa Solo Para Hombres

- **Promedio mensual:** 670 personas
- **Edad:** 32%, 20-44; 59% 45-64
- **Tipo Prestación:**
27% Ex Preventivo;
66% Control Cardio Vascular;
7% otro.

Foco de Intervención 2018
Evitar discapacidad por amputación pie diabético



Principales Diagnósticos de salud mental por grupo de edad



Infanto Juvenil	Bajo control CESFAM	Bajo control COSAM	Total	
Trastorno emocional	1.017	89	1.106	48%
Trastorno déficit atencional	484	185	669	29%
Trastornos de conducta	319		319	14%
Consumo de sustancias	91	97	188	8%
Totales	1.911	371	2.282	

Adultos	Bajo control CESFAM	Bajo Control COSAM	Total	
Trastornos de ansiedad	3.618	35	3.653	41%
Depresión leve a severa no complicada	3.080		3.080	34%
Consumo de sustancias	1.533	269	1.802	20%
Depresión severa y Trastorno afectivo Bipolar		220	220	2%
Demencia		104	104	1%
Esquizofrenia		70	70	1%
Trastorno de personalidad		63	63	1%
Retraso Mental		12	12	0,1%
Trastorno emocional severo		1	1	0,01%
Totales	8.231	774	9.005	

Principales problemas de salud de la población
4.- Pérdida autonomía Adultos mayores



Anualmente se evalúa el 52% de los AM inscritos (13.000 EFAM)

Se observa un aumento de la dependencia del total de evaluados

Se deben reforzar prestaciones de salud que favorezcan la autovalencia. La estrategia con evidencia científica es el mejoramiento de capacidad muscular.

Pacientes dependientes

Año	Leves	Moderados	Severos	Total
2015	375	302	417	1.094
2016	1.101	379	382	1.862
2017	1.562	394	466	2.421

Programa Frágiles



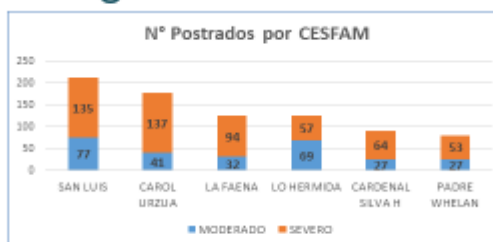
Pacientes vigentes por CESFAM

CESFAM	N°
Peñalolén	1.141
San Luis	110
Carol Urzúa	183
La Faena	225
Lo Hermida	217
Cardenal Silva H	171
Padre Whelan	235

Grupo edad	N°	% del total	tasa por 1.000 inscritos
Niño	3	0,3%	0,1
Adolescente	2	0,2%	0,1
Adulto	103	9,0%	8,3
Adulto mayor	1.033	91%	40,7
Total	1.141	100%	5,5

Anualmente ingresan al programa 1.770 pacientes.
 - 8,5% avanza su grado de dependencia y se deriva a Programa de Postrados.
 - 18,5% egresa.

Programa Postrados



CESFAM	Niño	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor	Total general
San Luis	3	3	26	180	212
Carol Urzúa	5	7	28	138	178
La Faena	1		23	102	126
Lo Hermida	2		26	98	126
Cardenal Silva H	1		24	66	91
Padre G. Whelan	3	4	20	53	80
TOTAL	15	14	147	637	813
Tasa x1000	0,5	0,5	1,2	25	4

Principales características de acceso al servicio



Admisión :

Inscripción en línea a FONASA/ Inscripción Ficha Clínica

Requisito: Beneficiario FONASA

Domicilio en alguna de las 8 comunas del SSMO.

(Punto Crítico: Reconocimiento en FONASA de la población Migrante.

Estado garantiza atención permanente a la madre y menores de 18 años.)

Acceso a Prestación :

Morbilidad CESFAM: Sistema Línea, Telefónica GDA- Presencial Adulto Mayor- Presencial Urgencia.

Morbilidad SAPU: Presencial

Consultas y Controles Preventivos y de Tratamiento: Presencial

Procedimientos:

Toma de Muestra y Curaciones: Presencial

Radiografías e Imágenes: Derivación a Prestadores Externos

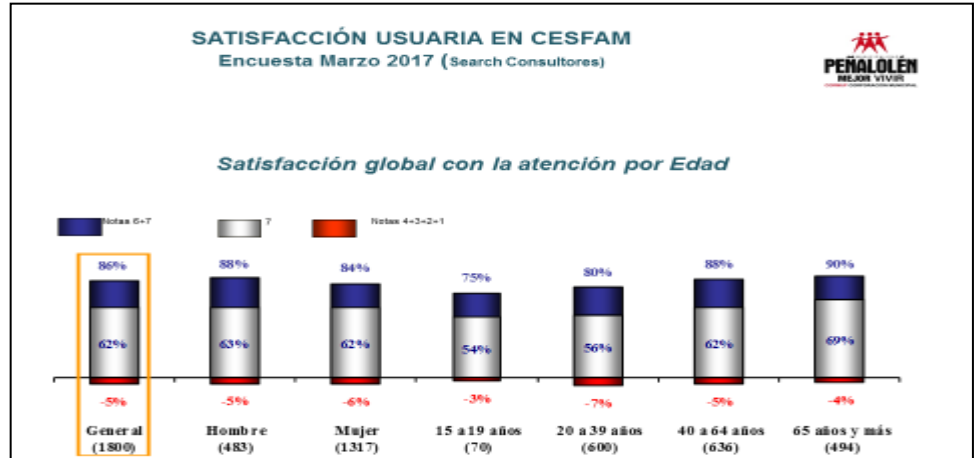
Farmacia: Presencial (Punto crítico, aglomeración y espera en horas específicas)


Evaluación del Servicio


Encuesta anual de Satisfacción Usuaría

Evaluación Semanal en 2 CESFAM

Consejos de Salud



- Líneas de Acción 2018**
- 
- Gestión de usuarios:**
 - Mejorar proceso inscripción y validación de inscritos menores de un año.
 - Aumentar inscripción en personas de 20 a 45 años.
 - Mejorar proceso de información y acceso a prestaciones.
 - Mantener oferta global de Consultas Médicas de Morbilidad**
 - Aumentar acciones preventivas de problemas de salud mental, focalizadas en niños**
 - Aumentar cobertura de tratamiento cardiovascular en hombres menores de 44 años.**
 - Focalizar acciones preventivas de discapacidad por amputación en pie diabético**
 - Ampliar oferta de prestaciones preventivas a Adultos mayores en riesgo de dependencia, incorporando estrategias con evidencia científica (Talleres Estimulación Física de Fuerza).**
 - Reevaluar el sistema de dación de horas telefónicas, a objeto de facilitar el acceso a población trabajadora.**

- Plan de prevención e intervención de obesidad en CESFAM de Peñalolén**
- 
- Controles de salud preventivos en Embarazadas, Niños y Adultos**
 - Detección y tratamiento de sobrepeso, obesidad y patología Cardiovascular
 - Intervención con Médico, Enfermera y Nutricionista.
 - Exámenes de laboratorio y medicamentos según pertinencia
 - Programa Vivir Sana Obesidad del MINSAL para pacientes con sobrepeso y obesidad**
 - Gimnasio en CESFAM: a cargo profesor educación física, evaluación y tratamiento.
 - Control y seguimiento por: médico, nutricionista y psicólogo
 - Talleres educativos a pacientes y familiares: con psicólogo y nutricionista
 - La duración del tratamiento es de seis meses para cada paciente.
 - Programa Promoción de Salud**
 - Financiamiento a organizaciones sociales para ejecución de talleres de actividad física y educación en alimentación saludable
 - Talleres en Técnicas de cocina saludable para pacientes y funcionarios a cargo de chef.
 - Capacitación en Huertos Verticales y Lombricultura, dirigidos a establecimientos educacionales
 - Difusión:**
 - Difusión de contenidos educativos en alimentación saludable a través de sistema de circuito cerrado de tv en salas de espera de CESFAM
 - Acciones integradas con Educación**
 - Dirección de Salud ejecuta: Control de salud para niños y adolescentes en el establecimiento educacional: detección de sobrepeso y obesidad, derivación a CESFAM para intervención
 - Dirección de Educación ejecuta: Capacitación a profesores y niños en alimentación saludable: material Nestlé y MINEDUC. Monitores estado nutricional prekinde/kinder
 - Derivan casos a CESFAM- Programa Vida Sana Obesidad

2.- Asimismo, en la presentación del punto, la señora Directora de Salud, procede a aclarar las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los consejeros, relativas al Plan de Salud 2018, durante el transcurso de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

TEMA 4 : OTROS.

4.1. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL COSOC EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**ACUERDO
C.C.O.S.C.**

: “El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén, respecto al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°3, celebrada con fecha 14.12.2017 denominado: **“OTROS, 4.1 Elección de representantes del COSOC en el Consejo Comunal de Seguridad Pública”**, acuerda tomar conocimiento de lo expuesto por la señora Directora de Seguridad Ciudadana, relativo a que en virtud de lo establecido en el artículo 104 A y siguientes de la Ley Orgánica de Municipalidades, en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual será un órgano consultivo de la Alcaldesa en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Asimismo, dentro de los integrantes que forman parte de este Consejo se deberá nominar a dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste.

En virtud de lo dicho, este Consejo nombra a doña Julia Retamal Cepeda, Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo “Pasaje Maravedés” y a doña Teresa Toro Campos, Presidenta del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana y Centro de Desarrollo “EL Quillay 1”, como integrantes que pasarán a formar parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública de esta comuna.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por la unanimidad de los consejeros presentes.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA DEL CONSEJO COMUNAL
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
CLAS/LMRD/nds.**